



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

*Re.: Proyecto de Declaración solicitando que el servicio ferroviario nacional Buenos Aires – Bahía Blanca ramal General Lamadrid, se detenga en las estaciones de General Lamadrid y Saavedra.*

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al Ministerio del Interior y Transporte, con el objeto de solicitarle tenga a bien atender la posibilidad que el servicio ferroviario que une Buenos Aires con Bahía Blanca, vía General Lamadrid, también se detenga en las estaciones de Saavedra y General Lamadrid, beneficiando así a esas poblaciones con la llegada del tren.

**PABLO H. GARATE**  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C.D. Pcia. Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

¿Cómo puede ser que una comunidad como Saavedra, con tanta historia y presencia ferroviaria, vea pasar al tren chino y que no se brinde el servicio para bajar y subir pasajeros rumbo a Plaza Constitución, estaciones intermedias y Bahía Blanca? Se preguntaban los medios de comunicación del sur de la provincia a fines de septiembre de 2015 cuando se reinauguraba el servicio ferroviario con formaciones de origen chino, entre

En efecto, el paso del tren los días sábado 19 y domingo 20 de septiembre tuvo una gran repercusión y causó un profundo malestar en comunidades como las de Saavedra y General Lamadrid ante el retorno de un servicio indispensable para los pueblos del interior que, esta vez, fueron dejadas de lado.

En su momento, el intendente municipal del partido de Saavedra Hugo Corvatta señaló que este hecho se iba a subsanar una vez que estuvieran reparadas las vías, que la no detención del tren en esas estaciones era algo temporal y que esa decisión había sido tomada desde el ministerio del Interior y Transporte de la Nación. "Cuando se mejoren las vías va a parar en Saavedra y, también, en General La Madrid, donde no se detiene", sostuvo el mandatario comunal en esa oportunidad.

También dijo que si el tren paraba en todos los lugares de la ruta, el trayecto sería de alrededor de 14 horas y no de 12 horas y media.

Hoy, estas ciudades sí cuentan con trenes los días martes y jueves, servicio brindado por la empresa Ferrobaires, y cuando los vecinos suponían contar con las dos frecuencias del tren chino, a cargo de la Nación, cayó muy mal la noticia de que el convoy no se detiene.

Cabe destacar que el servicio ferroviario en cuestión es más accesible y representa una diferencia sustancial en comparación con el servicio de ómnibus, cercana al 40 %.

Como mencionamos, existen dos empresas que cubren el corredor a Bahía Blanca vía La Madrid: por una parte, la empresa provincial FERROBAIRES corre con dos frecuencias en la semana con las siguientes características destacables:

- Observa parada en todas las intermedias que figuran en la grilla.



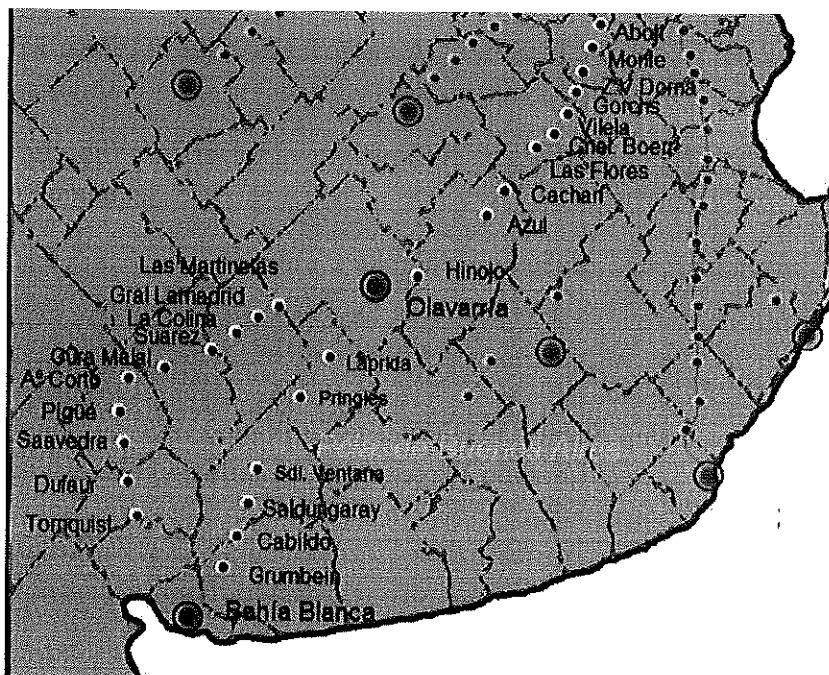
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- Utiliza coches de escaso confort que denotan mal estado de conservación por falta de mantenimiento.
- No posee coche restaurante.
- Venta anticipada en Pza. Constitución (Ferrobaires), Bahía Blanca e intermedias habilitas con el sistema SEREP. No posee venta on line, pero permite reservas.

Por otra parte, la empresa Trenes Argentinos corre con una frecuencia en la semana con las siguientes características destacables:

- Observa parada en las estaciones más importantes (salvo La Madrid y Saavedra que aún no fueron incluidas).
- Utiliza coches 0 Km., clases Primera, Pullman y Camarote, todos con calefacción y aire acondicionado.
- Posee coche restaurante.
- Venta anticipada en Pza. Constitución (SOFSE). En las demás estaciones de la línea comparte boletería con Ferrobaires. Posee venta on line.

La imagen ilustra el detalle del recorrido.





*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Por todo lo expuesto, y para incluir a poblaciones importantes en el goce de este servicio que pasa por las puertas de sus ciudades, es que agradecemos el voto positivo de los señores diputados para con el presente proyecto de declaración.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser la de Pablo H. Garate, con un estilo cursivo y fluido.

**PABLO H. GARATE**  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
U.C.R. Pcia. Buenos Aires